

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL
N° 0131-2023-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG.**

Cutervo, 20 de febrero del 2023

VISTO:

El Memorando N° 018-2023-GR-REG-CAJ-DRSC-DSRS-C-RR.HH de fecha 14 de febrero del 2023, Informe N° 005-2023-GR-CAJ-DRSC/DSRSC-OEPE de fecha 14 de febrero del 2023, Informe N° 039-2023-GR-CAJ-DRSC-DSRSC/RR.HH de fecha 14 de febrero del 2023, Memorando N° 013-2023-GR-REG-CAJ-DRSC-DSRS-C/DG de fecha 14 de febrero del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 001-2015-GR.CAJ-CR se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, entre otros de la Dirección Subregional de Salud Cutervo (Sede Administrativa), Hospital Santa María de Cutervo, Red de Salud Súcota, y Red de Salud Cutervo;

Que, mediante Ordenanza Regional N° D7-2022-GR.CAJ-CR-SCR de fecha 27 de julio de 2022, teniendo en cuenta el Oficio N° 000335-2022-SERVIR-PE de fecha 08 de junio de 2022 emitido por la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el mismo, que adjunta el Informe Técnico N° 000088-2022-SERVIR/GDSRH que constituye la opinión técnica favorable de SERVIR, Ordenanza Regional que aprueba el **CAP PROVISIONAL** de la Dirección Regional de Salud Cajamarca y sus Unidades, entre ellas de la Unidad Ejecutora 402 - Dirección Subregional de Salud Cutervo, que comprende 03 CAP-P:

- Cuadro para Asignación de Personal Provisional Hospital Santa María de Cutervo.
- Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Red de Salud Súcota.
- Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Red de Salud Cutervo.

Que, según Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, autoriza el nombramiento de **hasta el ochenta por ciento (80%)** de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del MINSA, sus organismos públicos y las UE de salud de los GOREs y las CLAS, a los que se refiere la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y que fueron identificados en el marco de la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, lo que incluye los porcentajes establecidos en el artículo 1 de la Ley N° 30957, en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, mediante Ley N° 31648, Ley que autoriza la continuidad durante el año fiscal 2022 del proceso de nombramiento de hasta el **sesenta por ciento (60%)** de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud a que hace referencia el inciso A) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, la cual tiene por objeto autorizar la continuidad durante el año fiscal 2022 del proceso de nombramiento a que hace referencia el inciso a) del numeral 2 de la centésima quinta disposición complementaria final de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022;

Que, sobre la determinación del total de PEA apta a los procesos de nombramiento, es de indicar que mediante Resolución Directoral N° 666-2021-OGGRH/MINSA, el Ministerio de Salud durante el año 2021 aprobó la relación nominal de hasta el veinte por ciento (20%) de personal de la salud declarado apto para el nombramiento, considerados en el Anexo 1 A de la Resolución Ministerial N° 280-2020/MINSA y su modificatoria, que le corresponde nombrar en el tercer trimestre del año 2021, en el marco de lo dispuesto en el inciso n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.

Que, el Ministerio de Salud, mediante Resolución Directoral N° 074-2022-OGGRH/MINSA, aprobó la relación nominal de 1238 declarados aptos para el nombramiento considerados en el Anexo 1 A de la de la Resolución Ministerial N° 280-2020/MINSA y su modificatoria, cuyo nombramiento corresponde efectuarse durante el año 2022, en el marco de lo dispuesto en el inciso f) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022;

Que, Mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG. de fecha 18 de octubre del 2022 y RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG. de fecha 27 de diciembre del 2022, la UE 402 (0787) Salud Cutervo, resuelve nombrar a once (11) servidores entre profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales y las comunidades locales de administración en salud (CLAS), en el marco de lo dispuesto en el inciso f) del numeral 8.1. del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 y en el Artículo 2° de la Ley 31648, ley que autoriza la continuidad, que durante el año fiscal 2022 del proceso de nombramiento a que hace referencia el inciso a) del numeral 2 de la centésima quinta disposición complementaria final de la ley 31365, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal;

Que, para la elaboración de la propuesta de CAP Provisional – Reordenado de la Unidad Ejecutora 402-787 Salud Cutervo de las unidades de Organización (Hospital Santa María de Cutervo, Red de Salud Sócata y Red de Salud Cutervo), se siguieron los lineamientos establecidos en el **numeral 6.4, supuesto d)** de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE (la Directiva);

Que, mediante Memorando N° 018-2023-GR-REG-CAJ-DRSC-DSRSC-RR.HH de fecha 14 de febrero del 2023, la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos solicita Opinión respecto a la propuesta de Reordenamiento o actualización del Cuadro de Asignación de Personal (CAP-2023), según los alcances del numeral 5.2.4 de la Directiva N° 06-2021-SERVIR-GDSRH;

Que, mediante Informe N° 005-2023-GR-CAJ-DRSC/DSRSC-OEPE de fecha 14 de febrero del 2023, el Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico DISA Cutervo, emite opinión favorable de las propuestas de reordenamiento de los Cuadros para Asignación de Personal Provisional CAP - P del Hospital Santa María de Cutervo, Red de Salud Cutervo y Red de Salud Sócata, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 402 Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud Cutervo;

Que, mediante Informe N° 039-2023-GR-CAJ-DRSC-DSRSC/RR.HH de fecha 14 de febrero del 2023, el Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos DISA Cutervo, remite el presente informe a la Dirección General DISA- Cutervo donde sustenta y presenta un total de tres (03) propuestas de CAP Provisional Reordenado de las unidades de organización (Hospital Santa María de Cutervo, Red de Salud Sócata y Red de Salud Cutervo). La propuesta del CAP Provisional de la UE 402 Dirección Sub Regional de Salud Cutervo se sustenta en el **numeral 6.4, supuesto d)** de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE (la Directiva), indicando que se requiere realizar el **proceso de reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P reordenado)**, en el marco de los procesos de nombramiento de hasta el ochenta por ciento (80%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del MINSA, sus organismos públicos y las UE de salud de los GOREs y las CLAS, a los que se refiere la Ley N° 30957, procesos autorizados para los años 2021 y 2022 y realizado en el año 2022, solicitando a la Dirección General en concordancia con el numeral 6.4.1.2 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, una vez que se cuente con la opinión de OPP o la que haga sus veces, la presente propuesta de reordenamiento del CAP-P debe ser aprobada mediante resolución de la ORH o la que haga sus veces, de la entidad;

Que, mediante Memorando N° 132-2023-GR-REG-CAJ-DRSC-DSRS-C/DG de fecha 14 de febrero del 2023, el Director General autoriza la proyección de Acto Resolutivo, de Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional – Reordenado 2023) de la Unidad Ejecutora 402-787 Salud Cutervo, de acuerdo a los alcances del numeral 5.2.4 de la Directiva 06-2021-SERVIR-GDSRH.

Que, se procede expedir la presente Resolución, conforme a la Resolución Ministerial N° 701-2004-MINSA, que delega a los titulares de las Direcciones de Salud la facultad y atribución para expedir resoluciones directorales sobre las acciones del personal, en ese mismo sentido la Ordenanza Regional N° 001-2015-GR-CAJ/R, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Sub Regional de Salud Cutervo y en usos de las facultades conferidas como Director Sub Regional de Salud Cutervo, mediante Resolución Regional Directoral Sectorial N°015-2023-GR-CAJ/DRS-OE-GD-RR.HH.DG, de fecha 09 de enero del 2023; contando con la visación de la, Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por la Dirección General de la Dirección Subregional de Salud Cutervo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las propuestas de **REORDENAMIENTO DE LOS CUADROS PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL – REORDENADO 2023 CAP-P del HOSPITAL SANTA MARÍA DE CUTERVO, RED DE SALUD CUTERVO y RED DE SALUD SÓCOTÁ**, perteneciente a la **UNIDAD EJECUTORA 402- DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD CUTERVO- REGIÓN CAJAMARCA**, conforme a los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución:

1. **UNIDAD EJECUTORA 402- SALUD CUTERVO – DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD CUTERVO.**
 - Cuadro para Asignación de Personal – Provisional de Reordenamiento 2023 del Hospital Santa María de Cutervo (05) folios
 - Cuadro para Asignación de Personal – Provisional de Reordenamiento 2023 de la Red de Salud Cutervo (05) folios.
 - Cuadro para Asignación de Personal – Provisional de Reordenamiento 2023 de la Red de Salud Sócotá (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Reordenamiento del CAP- Provisional (CAP Reordenado) 2023, podrá ser modificado en cuanto a la asignación de plazas a los cargos, así como variar la distribución de estas de acuerdo a las necesidades de Organización o Reestructuración interna.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los órganos competentes de la Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, de conformidad con el artículo 19° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS- Texto Único Ordenado de la Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICACIÓN, encargar al responsable de la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal Web: www.disacutervo.gob.pe de la Dirección Sub Regional de Salud Cutervo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

CC.Arch
Distribución:
Interesados
RRHH
DG



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CUTERVO
D.F. JOSÉ ANTONIO TAPIA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD CUTERVO



MEMORANDO N° 132 -2023-GR-REG-CAJ-DRSC-DSRS-C/DG

DE : Q.F. José Antonio TAPIA SANCHEZ.
 Director de la Dirección Sub Regional de Salud Cutervo.

A : **Abog. Pedro Armando LLOVERA FERNÁNDEZ**
 Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

ASUNTO : **EMITIR ACTO RESOLUTIVO RESPECTO A PROPUESTA DE REORDENAMIENTO O ACTUALIZACIÓN DEL CAP -2023.**

REFERENCIA: **INFORME N° 039- 2023-GR-CAJ-DRSC-DSRSC/RR. HH**

FECHA : Cutervo, 14 de febrero del 2023

Por medio del presente, le expreso mi saludo cordial, a la vez en atención al documento de la referencia, solicito **emitir Acto Resolutivo**, de acuerdo a los alcances del numeral 5.2.4 de la Directiva N° 06-2021-SERVIR-GDSRH, respecto al reordenamiento o actualización del cuadro para asignación de personal provisional (CAP Provisional Reordenado -2023) de la Dirección Sub Regional de Salud Cutervo.

Atentamente,

CC. ARCH.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD CUTERVO

Q.F. JOSÉ ANTONIO TAPIA SANCHEZ

DIRECTOR GENERAL
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 Dirección Sub Regional De Salud Cutervo
 SECRETARIA DE RR.HH



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MAD: 07567555

INFORME N° 039- 2023-GR-CAJ-DRSC-DSRSC/RR. HH

A : QF. JOSE ANTONIO TAPIA SANCHEZ
Director Subregional de Salud Cutervo

DE : ABOG. PEDRO ARMANDO LLOVERA FERNANDEZ
Director Ejecutivo de Recursos Humanos

ASUNTO : Informe sustentatorio consolidado de propuesta de reordenamiento o actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional-Reordenado 2023) de la DIRECCION SUBREGIONAL DE SALUD CUTERVO.

FECHA : 14 de Febrero del 2023



Me dirijo a usted a fin de presentar el informe sustentatorio de la propuesta de reordenamiento o actualización de Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional-Reordenado) de la Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, el mismo que ha sido elaborada bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE (la Directiva).

ANTECEDENTES LEGALES

1. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 1.2 Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- 1.3 Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- 1.4 Mediante Ordenanza Regional N° 001-2015-GR.CAJ-CR se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones ROF, entre otros de la Dirección Subregional de Salud Cutervo (Sede Administrativa), Hospital Santa María de Cutervo, Red de Salud Sócata, y Red de Salud Cutervo.
- 1.5 Mediante Ordenanza Regional N° D7-2022-GR.CAJ-CR-SCR de fecha 27 de julio de 2022, teniendo en cuenta el Oficio N° 000335-2022-SERVIR-PE de fecha 08 de junio de 2022 emitido por la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el mismo, que adjunta el Informe Técnico N° 000088-2022-SERVIR/GDSRH que constituye la opinión técnica favorable de SERVIR, Ordenanza Regional que aprueba el **CAP PROVISIONAL** de la Dirección Regional de Salud Cajamarca y sus Unidades, entre ellas de la Unidad Ejecutora 402 - Dirección Subregional de Salud Cutervo, que comprende 03 CAP-P:

N°	U.E.		POSICIONES
01	UE 402	Hospital Santa María de Cutervo	253
02	UE 402	Red de Salud Sócata	396
03	UE 402	Red de Salud Cutervo	531

- 1.6 Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

identificados en el marco de la disposición complementaria final nonagésima octava de la Ley 30693.

- 1.7 Decreto Supremo N° 025-2019-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693.
- 1.8 Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, autoriza el nombramiento de **hasta el ochenta por ciento (80%)** de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del MINSa, sus organismos públicos y las UE de salud de los GORES y las CLAS, a los que se refiere la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y que fueron identificados en el marco de la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, lo que incluye los porcentajes establecidos en el artículo 1 de la Ley N° 30957, en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- 1.9 Ley N° 31648, Ley que autoriza la continuidad durante el año fiscal 2022 del proceso de nombramiento de hasta el **sesenta por ciento (60 %)** de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud a que hace referencia el inciso A) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, la cual tiene por objeto autorizar la continuidad durante el año fiscal 2022 del proceso de nombramiento a que hace referencia el inciso a) del numeral 2 de la centésima quinta disposición complementaria final de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
- 1.10 De otro lado, sobre la determinación del total de PEA apta a los procesos de nombramiento, es de indicar que mediante Resolución Directoral N° 666-2021-OGGRH/MINSA, el Ministerio de Salud durante el año 2021 aprobó la relación nominal de hasta el veinte por ciento (20%) de personal de la salud declarado apto para el nombramiento, considerados en el Anexo 1 A de la Resolución Ministerial N° 280-2020/MINSA y su modificatoria, que le corresponde nombrar en el tercer trimestre del año 2021, en el marco de lo dispuesto en el inciso n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- 1.11 Por otro lado, el Ministerio de Salud mediante Resolución Directoral N° 074-2022-OGGRH/MINSA, aprobó la relación nominal de 1238 declarados aptos para el nombramiento considerados en el Anexo 1 A de la de la Resolución Ministerial N° 280-2020/MINSA y su modificatoria, cuyo nombramiento corresponde efectuarse durante el año 2022, en el marco de los dispuesto en el inciso ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
- 1.12 Mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG. de fecha 18 de octubre del 2022 y RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG. de fecha 27 de diciembre del 2022, la UE 402 (0787) Salud Cutervo, resuelve nombrar a once (11) servidores entre profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

regionales y las comunidades locales de administración en salud (CLAS), en el marco de lo dispuesto en el inciso ñ) del numeral 8.1. del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 y en el Artículo 2° de la Ley 31648, ley que autoriza la continuidad, que durante el año fiscal 2022 del proceso de nombramiento a que hace referencia el inciso a) del numeral 2 de la centésima quinta disposición complementaria final de la ley 31365, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal.

II. ANALISIS Y DESARROLLO METODOLÓGICO

Para la elaboración de la propuesta de CAP Provisional – Reordenado se siguieron los lineamientos establecidos en el numeral 6.4, supuesto d) de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE (la Directiva).

2.1 SOBRE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN QUE CONFORMAN LA UE 402 SALUD CUTERVO

Previo al desarrollo del presente informe técnico, es necesario identificar la totalidad de las unidades de organización que conforman la UE 402 Salud Cutervo, así como aquellas que se encuentran inmersas en la presente propuesta de reordenamiento o actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional-Reordenado) y sobre las cuales se desarrollará el presente informe técnico.

DETALLE DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN QUE CONFORMAN LA UNIDAD EJECUTORA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CUTERVO

N°	DIRESA/ GERESA / Dirección de Red de Salud, hospital, Instituto	Cuenta con PEAS para la propuesta de Reordenamiento.	
		Nombramiento Año 2021	Nombramiento Año 2022
1	UE. 402 Dirección Sub Regional Salud Cutervo -Sede Administrativa	NO	NO
2	UE. 402 Hospital Santa María de Cutervo	NO	SI
3	UE. 402 Red de Salud Súcota	SI	SI
4	UE. 402 Red de Salud Cutervo	SI	SI

2.2 DE LAS ACCIONES DE REORDENAMIENTO POR LOS PROCESOS DE NOMBRAMIENTO REALIZADO EN LOS AÑOS 2021 y 2022.

- Teniendo en cuenta que en el año 2022 la U.E. Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, presentó ante la Dirección Regional de Salud Cajamarca la propuesta de CAP Provisional para ser presentado ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, con la finalidad de contar con la aprobación de dicho documento de gestión y con ello, posteriormente, realizar el proceso de nombramiento del personal de salud y mediante el Informe Técnico N° 000088-2022-SERVIR/GDSRH, emitió la opinión favorable a la totalidad de las propuestas de CAP Provisional por un total de 11 posiciones. Como se detalla.

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

N°	Dirección Sub Regional de Salud Cutervo		Ocupadas	Previstas	Creadas
1	UE. 402	Hospital Santa María de Cutervo			1
2	UE. 402	Red de Salud Sókota		3	3
3	UE. 402	Red de Salud Cutervo		1	3
Total Nombramiento 2021 y 2022			0	4	7

2.3 APLICACIÓN DEL SUPUESTO

La presente propuesta de CAP Provisional – Reordenado, se formula en aplicación del supuesto d) del numeral 6.4 de la Directiva, el mismo que señala:

Variación en la cantidad de posiciones en situación de ocupado y previsto, como resultado del ingreso, la salida o la rotación de personal; sin que ello altere el total de posiciones del cargo, de la unidad orgánica, del órgano ni de la entidad.

En ese sentido, en el caso de las siguientes unidades de organización de la UE 402 Salud Cutervo, a la fecha están pendientes de realizar el cambio de situación de las posiciones creadas o utilizadas para el proceso de nombramiento citado, por lo que a continuación se detalla en cuáles de aquellas unidades de organización de la UE 402 Salud Cutervo, que en el presente informe se sustenta el cambio de situación de **Previsto a Ocupado** de las PEA correspondientes a los procesos de nombramiento de los años 2021 y 2022.

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN QUE PRESENTAN REORDENAMIENTO POR CAMBIO DE SITUACIÓN DE PREVISTO A OCUPADO POR LOS PROCESOS DE NOMBRAMIENTO DE LOS AÑOS 2021 Y 2022

UE. 402 Salud Cutervo –Hospital Santa María de Cutervo

CAP vigente					CAP Reordenado					Cambio realizado	Cantidad	Resolución de Nombramiento
N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación	N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación			
0075	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	MEDICO	SP-ES	P	0075	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	MEDICO	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CA/JDRSC-DSRSC-RR,HH/DG
Total de cambios											1	

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

UE. 402 Salud Cutervo – Red de Salud Súcota

N° Correlativo	CAP vigente					CAP Reordenado					Cambio realizado	Cantidad	Resolución de Nomenclatura
	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación	N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación				
161	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD SANTO TOMAS	SP-ES	P	161	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD SANTO TOMAS	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG	
162	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD SANTO TOMAS	SP-ES	P	162	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD SANTO TOMAS	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG	
272	ENFERMERA/O	MICRO RED DE SALUD CHOROS	SP-ES	P	272	ENFERMERA/O	MICRO RED DE SALUD CHOROS	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG	
273	ENFERMERA/O	MICRO RED DE SALUD CHOROS	SP-ES	P	273	ENFERMERA/O	MICRO RED DE SALUD CHOROS	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG	
280	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD CHOROS	SP-ES	P	280	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD CHOROS	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG	
386	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	SP-AP	P	386	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	SP-AP	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG	
Total de cambios											6		

UE. 402 Salud Cutervo – Red de Salud Cutervo

N° Correlativo	CAP vigente					CAP No ordenado					Cambio realizado	Cantidad	Resolución de Nomenclatura
	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación	N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación				
329	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD CHIPLE	SP-AP	P	329	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD CHIPLE	SP-AP	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG	
390	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	SP-AP	P	390	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	SP-AP	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG	
425	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SP-ES	P	425	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG	
455	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SP-AP	P	455	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SP-AP	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG	
Total de cambios											4		

DISTRIBUCIÓN DE POSICIONES SEGÚN SU CLASIFICACIÓN DE LOS 03 CAP - PROVISIONAL - PREORDENADOS (HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO, RED DE SALUD SÚCOTA Y RED DE SALUD CUTERVO).

N°	DIRESA/ GERESA / UE, Dirección de Red de Salud, hospital, Instituto		Clasificación						Total de posiciones
			FP	EC	Servidor Público				
					SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	
1	UE. 402	Hospital Santa María de Cutervo	0	3	12	0	153	85	253
2	UE. 402	Red de Salud Súcota	0	9	9	0	156	222	396
3	UE. 402	Red de Salud Cutervo	0	9	9	0	214	299	531

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Total	0	21	30	0	523	606	1180
Donde:							
FP= Funcionario Público; EC= Empleado de Confianza; SP-DS= Servidor Público Directivo Superior; SP-EJ= Servidor Público Ejecutivo; SP-ES=; Servidor Público Especialista y SP-AP= Servidor Público de Apoyo							

3 CONCLUSIONES

- 3.2 Mediante el presente informe, la UE 402 Salud Cutervo del Gobierno Regional de Cajamarca sustenta y presentación ante su despacho de un total de 3 propuestas de CAP Provisional Reordenado de las unidades de organización (Hospital Santa María de Cutervo, Red de Salud Sókota y Red de Salud Cutervo).
- 3.3 La propuesta del CAP Provisional de la UE 402 Dirección Sub Regional de Salud Cutervo se sustenta en el numeral 6.4, supuesto d) de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE (la Directiva), indicando que se requiere realizar el proceso de reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P reordenado), en el marco de los procesos de nombramiento de hasta el ochenta por ciento (80%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del MINSA, sus organismos públicos y las UE de salud de los GOREs y las CLAS, a los que se refiere la Ley N° 30957, procesos autorizados para los años 2021 y 2022 y realizado en el año 2022.

4 RECOMENDACIÓN

- 4.2 Por lo expuesto, se recomienda que el presente Informe Técnico se remita a la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) o la que haga sus veces, a fin de que emita la opinión favorable según los alcances del numeral 5.2.4 de la Directiva, y poder continuar con el trámite correspondiente que permita viabilizar el proceso de reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) por cambio de situación de Previsto a Ocupado por el proceso de nombramiento de los años 2021 y 2022. Se adjunta al presente los Anexos: 1 “Índice general del CAP Provisional”, 2 “CAP Provisional”, 3 “Resumen Cuantitativo del CAP Provisional”, Anexo N° 4. Justificación de las acciones de reordenamiento y Anexo N° 6. Registro de cargos de confianza de propuesta de CAP Provisional. así como los demás instrumentos de gestión empleados en la formulación de cada propuesta de CAP Provisional reordenado.
- 4.3 En ese sentido, en concordancia con el numeral 6.4.1.2 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, una vez que se cuente con la opinión de OPP o la que haga sus veces, la presente propuesta de reordenamiento del CAP-P debe ser aprobada mediante resolución de la ORH o la que haga sus veces, de la entidad.

cc Archivo
A00q/LJFA/D.RRH

Atentamente:



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Dirección Sub Regional de Salud Cutervo
ABEL PEZÓN A. LLOBERA FERNÁNDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



MAD: 07567602

MEMORANDO N° 018 -2023-GR-REG-CAJ-DRSC-DSRS-C-RR.HH

DE : Abog. Pedro Armando LLOVERA FERNANDEZ
 Director Ejecutivo de Recursos Humanos

A : **CPC. WILMER ERLES CHUQUICAHUA DÁVILA**
 Director Ejecutivo De Planeamiento Y Presupuesto

ASUNTO : SOLICITO EMITA OPINIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO O ACTUALIZACION DEL CAP -2023.

CARGO

REFERENCIA: **INFORME N° 039- 2023-GR-CAJ-DRSC-DSRSC/RR. HH**

FECHA : Cutervo, 14 de febrero del 2023

Por medio del presente, le expreso mi saludo cordial, a la vez en atención al documento de la referencia, solicito **emita opinión favorable** según los alcances del numeral 5.2.4 de la Directiva N° 06-2021-SERVIR-GDSRH, respecto al reordenamiento o actualización del cuadro para asignación de personal provisional (CAP Provicional Reordenado -2023) de la Dirección Sub Regional de Salud Cutervo.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 Dirección Sub Regional de Salud Cutervo
 OFICINA DE PLANEAMIENTO

RECIBIDO
16 FEB 2023
 HORA 0:37 PM
 FOLIOS 07
 FIRMA

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 Dirección Sub Regional de Salud Cutervo

ABG. PEDRO A. LLOVERA FERNÁNDEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS

INFORME N.º 005-2023-GR-CAJ-DRSC/DSRSC-OEPE

A : **ABOG. Pedro Armando LLOVERA FERNÁNDEZ**
Director Ejecutivo de Recursos Humanos

DE : **CPC. Wilmer Erles CHUQUICAHUA DÁVILA**
Director Ejecutivo Planeamiento Estratégico

ASUNTO : **EMITE OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE DE LAS PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-PROVISIONAL REORDENADO) 2023 DE LA DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE SALUD CUTERVO.**

REFERENCIA: Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público
DIRECTIVA N° 006-2021-SERVIR-GDSRH.
MEMORANDO N° 18-GR.CAJ/DISA-CUTERVO/RR.HH

FECHA : Cutervo, 14 de Febrero del 2023



Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al asunto que nos ocupa a través del cual la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos solicita opinión técnica favorable acerca de la **PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL-REORDENADO 2023) DE LA DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE SALUD CUTERVO.**, (Cuadro para Asignación de Personal - Provisional de la Red de Salud Cutervo, Cuadro para Asignación de Personal - Provisional de la Red de Salud Sócata, Cuadro para Asignación de Personal - Provisional del Hospital Santa María de Cutervo), el mismo que ha sido elaborada bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, en tal sentido se procede a emitir opinión técnica a dicha propuesta, en los términos siguientes:

1. Mediante Ordenanza Regional N° 001-2015-GR.CAJ-CR se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones ROF, entre otros de la Dirección Subregional de Salud Cutervo (Sede Administrativa), Hospital Santa María de Cutervo, Red de Salud Sócata, y Red de Salud Cutervo.

Mediante Ordenanza Regional N° D7-2022-GR.CAJ-CR-SCR de fecha 27 de julio de 2022, teniendo en cuenta el Oficio N° 000335-2022-SERVIR-PE de fecha 08 de junio de 2022 emitido por la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el mismo, que adjunta el Informe Técnico N° 000088-2022-SERVIR/GDSRH que constituye la opinión técnica favorable de SERVIR, Ordenanza Regional que aprueba el **CAP PROVISIONAL** de la Dirección Regional de Salud Cajamarca y sus Unidades, entre ellas de la Unidad Ejecutora 402 - Dirección Subregional de Salud Cutervo, que comprende 03 CAP-P:

- Cuadro para Asignación de Personal Provisional Hospital Santa María de Cutervo.
- Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Red de Salud Sócata.
- Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Red de Salud Cutervo.

3. Mediante Resolución Directoral N° 074-2022-OGGRH/MINSA, aprobó la relación nominal de 1238 declarados aptos para el nombramiento considerados en el Anexo 1 A de la de la Resolución Ministerial N° 280-2020/MINSA y su modificatoria, cuyo nombramiento corresponde efectuarse durante el año 2022, en el marco de los dispuesto en el inciso ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.

4. Mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG. de fecha 18 de octubre del 2022 y RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG. de fecha 27 de diciembre del 2022, la UE 402 (0787) Salud Cutervo, resuelve nombrar a once (11) servidores entre profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales y las comunidades locales de administración en salud (CLAS), en el marco de lo dispuesto en el inciso ñ) del numeral 8.1. del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 y en el Artículo 2° de la Ley 31648, ley que autoriza la continuidad, que durante el año fiscal 2022 del proceso de nombramiento a que hace referencia el inciso a) del numeral 2 de la centésima quinta disposición complementaria final de la ley 31365, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal.



5. En el marco de lo establecido Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH. "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos ha elaborado los informes que especifica las razones por las cuales han realizado modificaciones al CAP-P, justificando la dotación de cargos de la Entidad; tal es así que las propuestas de reordenamiento de Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Santa María de Cutervo, Red de Salud Cutervo y Red de Salud Sócuta pertenecientes a la Unidad Ejecutora 402 Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, cumplen con lo establecido en la normatividad vigente.
6. Las Propuestas de reordenamiento del CAP-P del Hospital Santa María de Cutervo, Red de Salud Cutervo y Red de Salud Sócuta pertenecientes a la Unidad Ejecutora 402 Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, se enmarcan en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH. "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional".
7. Las Propuestas de reordenamiento del CAP-P del Hospital Santa María de Cutervo, Red de Salud Cutervo y Red de Salud Sócuta pertenecientes a la Unidad Ejecutora 402 Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, se han elaborado tomando en cuenta la información de los cargos estructurales, la clasificación de estos, códigos y observando los límites porcentuales dispuestos en los dispositivos normativos vigentes y sus documentos de gestión (ROF y organigrama).

Por lo expuesto:

- Esta Dirección Ejecutiva cumple con emitir opinión favorable de las propuestas de reordenamiento de los Cuadros para Asignación de Personal Provisional CAP - P del Hospital Santa María de Cutervo, Red de Salud Cutervo y Red de Salud Sócuta, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 402 Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, quedando conforme a continuación se detalla:

DETALLE DE REORDENAMIENTO SEGÚN SU CLASIFICACIÓN DE LOS 03 CAP – PROVISIONAL – PREORDENADOS (HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO, RED DE SALUD SÓCOTA Y RED DE SALUD CUTERVO)

N°	DIRESA/ GERESA / UE, Dirección de Red de Salud, hospital, Instituto		Clasificación						Total de posiciones
			FP	EC	Servidor Público				
					SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	
1	UE. 402	Hospital Santa María de Cutervo	0	3	12	0	153	85	253
2	UE. 402	Red de Salud Sócuta	0	9	9	0	156	222	396
3	UE. 402	Red de Salud Cutervo	0	9	9	0	214	299	531
Total			0	21	30	0	523	606	1180

Donde:

FP= Funcionario Público; EC= Empleado de Confianza; SP-DS= Servidor Público Directivo Superior; SP-EJ= Servidor Público Ejecutivo; SP-ES=; Servidor Público Especialista y SP-AP= Servidor Público de Apoyo

- Se recomienda continuar con el trámite respectivo para la aprobación.

Atentamente,

c.c archivo
JAPR/DEPE
C.c. ARCHIV

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Dirección Sub Regional de Salud Cutervo

C.P.C. WILMER ERLÉS CHUQUICAHUA DAVILA
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - REORDENADO

I. - INFORMACIÓN GENERAL

Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA		
Forma de organización:	U.E. 402 SALUD CUTERVO - HOSPITAL SANTA MARIA CUTERVO		
Tipo:	Órgano desconcentrado	Sector:	SALUD

II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

Documento de gestión	Dispositivo de aprobación
ROF / MOP	ORDENANZA REGIONAL N° 001-2015-GR.CAJ.CR
Clasificador de Cargos	R. S. N° 230-2022-MINSA

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL - REORDENADO

Naturaleza	Órgano / Unidad orgánica	Denominación del órgano o unidad orgánica
ALTA DIRECCIÓN	ÓRGANO	DIRECCION
CONTROL INSTITUCIONAL	ÓRGANO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	ÓRGANO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	ÓRGANO	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
ÓRGANO DE APOYO	ÓRGANO	UNIDAD DE ADMINISTRACION
ÓRGANO DE APOYO	ÓRGANO	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
ÓRGANO DE APOYO	ÓRGANO	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	SERVICIO DE EMERGENCIA
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	SERVICIO DE MEDICINA
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	SERVICIO DE PEDIATRIA
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	SERVICIO DE ODONTOESTOMOTOLOGIA
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	SERVICIO DE ENFERMERIA



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - REORDENADO

Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Forma de organización:	U.E. 402 SALUD CUTERVO - HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0001	DIRECCION	DIRECTORIA DE PROGRAMA SECTORIAL I	EC						
0002	DIRECCION	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1	1		Documento vigente
0003	DIRECCION	SECRETARIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0004	DIRECCION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0005	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	JEFEA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SP-DS		1	1			Documento vigente
0006	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CONTADOR I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0007	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0008	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	DIRECTORIA EJECUTIVA	EC						Documento vigente
0009	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES		1	1	1		Documento vigente
0010	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	PLANIFICADOR I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0011	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0012	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	ESPECIALISTA EN FINANZAS I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0013	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0014	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	MEDICO I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0015	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	INGENIERO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0016	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	MEDICO VETERINARIO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0017	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	TECNICO EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0018	UNIDAD DE ADMINISTRACION	DIRECTORIA EJECUTIVA	EC						Documento vigente
0019	UNIDAD DE ADMINISTRACION	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES		1	1	1		Documento vigente
0020	UNIDAD DE ADMINISTRACION	CONTADOR I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0021 / 0024	UNIDAD DE ADMINISTRACION	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	4		4			Documento vigente
0025	UNIDAD DE ADMINISTRACION	TESORERO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0026	UNIDAD DE ADMINISTRACION	CAJERO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0027 / 0030	UNIDAD DE ADMINISTRACION	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	2	2	4			Documento vigente
0031 / 0034	UNIDAD DE ADMINISTRACION	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP	3	1	4			Documento vigente
0035	UNIDAD DE ADMINISTRACION	SECRETARIA I	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0036	UNIDAD DE ADMINISTRACION	OFICINISTA II	SP-AP	1	1	1			Documento vigente
0037	UNIDAD DE ADMINISTRACION	OFICINISTA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0038 / 0042	UNIDAD DE ADMINISTRACION	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	5		5			Documento vigente
0043 / 0046	UNIDAD DE ADMINISTRACION	TRABAJADOR DE SERVICIO I	SP-AP	1	3	4			Documento vigente
0047 / 0049	UNIDAD DE ADMINISTRACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	2	3			Documento vigente
0050	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	JEFEA DE OFICINA	SP-DS		1	1			Documento vigente
0051 / 0052	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	2	1	2	1		Documento vigente
0053	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	PROGRAMADOR DE SISTEMA PAD I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0054 / 0055	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	TECNICO EN ESTADISTICA	SP-AP	1	1	2			Documento vigente
0056 / 0058	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	MEDICO I	SP-ES	1	2	3			Documento vigente
0059	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	ENFERMERA I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0060	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	OBSTETRA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0061	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	JEFEA DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
0062 / 0074	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	MEDICO I	SP-ES	6	7	13			Documento vigente
0075	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	MEDICO	SP-ES	1	1	1			Cargo reordenado
0076 / 0082	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	ENFERMERA I	SP-ES	4	3	7			Documento vigente
0083 / 0088	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	OBSTETRA	SP-ES	4	2	6			Documento vigente
0089	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	TECNOLOGO MEDICO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0090	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	ASISTENTE SOCIAL I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0091	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	NUTRICIONISTA I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0092 / 0096	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	TECNICO EN ENFERMERIA I	SP-AP	7	1	7			Documento vigente
0099	SERVICIO DE MEDICINA	JEFEA DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
0100	SERVICIO DE MEDICINA	MEDICO II	SP-ES	1		1			Documento vigente
0101 / 0105	SERVICIO DE MEDICINA	MEDICO I	SP-ES	4	2	6			Documento vigente
0107 / 0108	SERVICIO DE MEDICINA	ENFERMERA I	SP-ES	1	1	2			Documento vigente
0109 / 0110	SERVICIO DE MEDICINA	OBSTETRA	SP-ES	2	2	2			Documento vigente
0111 / 0114	SERVICIO DE MEDICINA	TECNICO EN ENFERMERIA I	SP-AP	4		4			Documento vigente
0115	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	JEFEA DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
0116 / 0123	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	MEDICO I	SP-ES	1	7	8			Documento vigente
0124 / 0128	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	ENFERMERA I	SP-ES	3	2	5			Documento vigente
0129 / 0131	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	OBSTETRA	SP-ES	3		3			Documento vigente
0132 / 0134	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	TECNICO EN ENFERMERIA I	SP-AP	3		3			Documento vigente
0135	SERVICIO DE PEDIATRIA	JEFEA DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
0136 / 0138	SERVICIO DE PEDIATRIA	MEDICO I	SP-ES	1	2	3			Documento vigente
0139 / 0142	SERVICIO DE PEDIATRIA	ENFERMERA I	SP-ES	4		4			Documento vigente
0143 / 0146	SERVICIO DE PEDIATRIA	OBSTETRA	SP-ES	3	1	4			Documento vigente
0147 / 0150	SERVICIO DE PEDIATRIA	TECNICO EN ENFERMERIA I	SP-AP	4		4			Documento vigente
0151	SERVICIO DE GINECO OBSTETRIA	JEFEA DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
0152	SERVICIO DE GINECO OBSTETRIA	MEDICO II	SP-ES	1		1			Documento vigente
0153 / 0155	SERVICIO DE GINECO OBSTETRIA	MEDICO I	SP-ES	1	2	3			Documento vigente
0156 / 0165	SERVICIO DE GINECO OBSTETRIA	OBSTETRA	SP-ES	8	2	10			Documento vigente
0166	SERVICIO DE ODONTOSTOMATOLOGIA	JEFEA DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
0167	SERVICIO DE ODONTOSTOMATOLOGIA	CIRUJANO DENTISTA II	SP-ES	1		1			Documento vigente
0168 / 0171	SERVICIO DE ODONTOSTOMATOLOGIA	CIRUJANO DENTISTA I	SP-ES	2	2	4			Documento vigente
0172 / 0174	SERVICIO DE ODONTOSTOMATOLOGIA	ENFERMERA I	SP-ES	1	2	3			Documento vigente
0175 / 0176	SERVICIO DE ODONTOSTOMATOLOGIA	TECNICO EN ENFERMERIA I	SP-AP	3	1	4			Documento vigente
0179	SERVICIO DE ENFERMERIA	JEFEA DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
0180	SERVICIO DE ENFERMERIA	ENFERMERA II	SP-ES	1		1			Documento vigente
0181 / 0181	SERVICIO DE ENFERMERIA	ENFERMERA I	SP-ES	4	7	11			Documento vigente
0182	SERVICIO DE ENFERMERIA	TECNICO EN ENFERMERIA II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0183 / 0189	SERVICIO DE ENFERMERIA	TECNICO EN ENFERMERIA I	SP-AP	5	2	7			Documento vigente
0200	SERVICIO DE EMERGENCIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0201	SERVICIO DE EMERGENCIA	JEFEA DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
0202 / 0204	SERVICIO DE EMERGENCIA	MEDICO I	SP-ES	2	1	3			Documento vigente
0205 / 0208	SERVICIO DE EMERGENCIA	ENFERMERA I	SP-ES	3	1	4			Documento vigente
0209 / 0211	SERVICIO DE EMERGENCIA	OBSTETRA	SP-ES	2	1	3			Documento vigente
0212 / 0219	SERVICIO DE EMERGENCIA	TECNICO EN ENFERMERIA I	SP-AP	7	1	8			Documento vigente
0220	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	JEFEA DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
0221 / 0223	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	MEDICO I	SP-ES	1	2	3			Documento vigente
0224 / 0229	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	TECNOLOGO MEDICO I	SP-ES	3	3	6			Documento vigente
0230 / 0232	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	BIOLOGO I	SP-ES	2	1	3			Documento vigente
0233 / 0236	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	TECNICO EN LABORATORIO I	SP-AP	3	1	4			Documento vigente
0237 / 0239	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	TECNICO EN ENFERMERIA I	SP-AP	2	1	3			Documento vigente
0240	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0241	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	JEFEA DE SERVICIO	SP-DS		1	1			Documento vigente
0242 / 0243	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	QUIMICO FARMACEUTICO II	SP-ES		2	2			Documento vigente
0244	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	QUIMICO FARMACEUTICO I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0245	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	ASISTENTE SOCIAL I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0246 / 0247	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	NUTRICIONISTA I	SP-ES	2		2			Documento vigente
0248	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	PSICOLOGO I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0249	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	TECNICO EN FARMACIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0250 / 0251	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	TECNICO EN NUTRICION I	SP-AP		2	2			Documento vigente
0252	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0253	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	TECNICO EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente



RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - REORDENADO

Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Forma de organización:	U.E. 402 SALUD CUTERVO - HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO

Naturaleza	Denominación del órgano o unidad orgánica	Clasificación							Total		
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad
ALTA DIRECCION	DIRECCION		1				3		4	1	
CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1		1	1		3		
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		1			4	1		6	1	
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL					3	1		4		
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE ADMINISTRACION		1			7	24		32	1	
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA			1		2	3		6	1	
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION					5			5		
ÓRGANO DE LINEA	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION			1		30	7		38		
ÓRGANO DE LINEA	SERVICIO DE MEDICINA			1		11	4		16		
ÓRGANO DE LINEA	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA			1		16	3		20		
ÓRGANO DE LINEA	SERVICIO DE PEDIATRIA			1		11	4		16		
ÓRGANO DE LINEA	SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA			1		14			15		
ÓRGANO DE LINEA	SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA			1		8	4		13		
ÓRGANO DE LINEA	SERVICIO DE ENFERMERIA			1		12	9		22		
ÓRGANO DE LINEA	SERVICIO DE EMERGENCIA			1		10	8		19		
ÓRGANO DE LINEA	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO			1		12	8		21		
ÓRGANO DE LINEA	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO			1		7	5		13		
Total General		0	3	12	0	153	85	0	253	4	0



9.4. Anexo N° 4. Justificación de las acciones de reordenamiento.

CAP vigente					CAP Reordenado					Cambio realizado	Cantidad	Sustento
N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación	N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación			
0075	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	MEDICO	SP-ES	P	0075	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	MEDICO	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG
Total de cambios											1	



Anexo N° 6. Registro de cargos de confianza de propuesta de CAP Provisional - Reordenado

Nombre de entidad:	DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
Nombre de forma de organización:	U.E. 402 SALUD CUTERVO - HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO

Datos generales:	
Titular administrativo de la entidad	TAPIA SANCHEZ JOSE ANTONIO
Responsable de la ORH, o la que haga sus veces	PEDRO ARMANDO LLOVERA FERNANDEZ
Dispositivo que aprobó el CAP / CAP Provisional	Ordenanza Regional N° D7-2022-GR CAJ-CR-SCR

Relación de Cargos de Confianza							
N° Correlativo del CAP / CAP Provisional		Denominación del cargo	Unidad de organización	Tipo de confianza	Nombre de(la) servidor(a) designado (en caso se trate de un cargo preexistente)	Acto resolutivo que aprueba la designación (en caso se trate de un cargo preexistente)	Total
Vigente	Propuesto			(EC o DSLDR)			
001	001	DIRECTORIA DE PROGRAMA SECTORIAL I	DIRECCION				
008	008	DIRECTORIA EJECUTIVO/A	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	EC			1
018	018	DIRECTORIA EJECUTIVO/A	UNIDAD DE ADMINISTRACION	EC			1
050	050	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	JEFE/IA DE OFICINA	DSLDR			1
Total de cargos de confianza							4



ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - REORDENADO

I. - INFORMACIÓN GENERAL

Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA		
Forma de organización:	U.E. 402 SALUD CUTERVO - RED DE SALUD CUTERVO		
Tipo:	Órgano desconcentrado	Sector:	SALUD

II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

Documento de gestión	Dispositivo de aprobación
ROF / MOP	ORDENANZA REGIONAL N° 001-2015-GR.CAJ.CR
Clasificador de Cargos	R.S. N° 230-2022-MINSA

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL - REORDENADO

Naturaleza	Órgano / Unidad orgánica	Denominación del órgano o unidad orgánica
ALTA DIRECCIÓN	ÓRGANO	DIRECCION DE RED SALUD
CONTROL INSTITUCIONAL	ÓRGANO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	ÓRGANO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ÓRGANO DE APOYO	ÓRGANO	OFICINA DE ADMINISTRACION
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE LOGISTICA
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE ECONOMIA
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	MICRO RED DE SALUD CUTERVO
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	MICRO RED DE SALUD CHIPLE
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	MICRO RED DE SALUD QUEROCOTILLO



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - REORDENADO

Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Forma de organización:	U.E. 402 SALUD CUTERVO - RED DE SALUD CUTERVO

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSDLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0001	DIRECCION DE RED SALUD	DIRECTORIA DE PROGRAMA SECTORIAL II	EC		1	1			
0002	DIRECCION DE RED SALUD	SECRETARIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0003	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	JEFEA DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	SP-DS		1	1			Documento vigente
0004	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CONTADOR I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0005	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	DIRECTORIA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	EC		1	1			Documento vigente
0006	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0007	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	MEDICO VETERINARIO II	SP-ES		1	1			Documento vigente
0008	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBSTETRA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0009	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ENFERMERA O I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0010	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0011	OFICINA DE ADMINISTRACION	DIRECTORIA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	EC		1	1			Documento vigente
0012	OFICINA DE ADMINISTRACION	SECRETARIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0013	UNIDAD DE LOGISTICA	JEFEA DE OFICINA	SP-DS		1	1			Documento vigente
0014 / 0015	UNIDAD DE LOGISTICA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0016	UNIDAD DE LOGISTICA	INGENIERO DE SISTEMAS I	SP-ES	1	1	2			Documento vigente
0017	UNIDAD DE LOGISTICA	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		1	1			Documento vigente
0018	UNIDAD DE ECONOMIA	JEFEA DE OFICINA	SP-DS		1	1			Documento vigente
0019	UNIDAD DE ECONOMIA	CONTADOR I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0020	UNIDAD DE ECONOMIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0021	UNIDAD DE ECONOMIA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0022	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	JEFEA DE OFICINA	SP-DS		1	1			Documento vigente
0023	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0024	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0025	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0026	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	DIRECTORIA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	EC		1	1			Documento vigente
0027	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	INGENIERO DE SISTEMAS I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0028	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0029	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0030	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	JEFEA DE MICRORED DE SALUD	EC		1	1			Documento vigente
0031	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	SP-DS		1	1			Documento vigente
0032 / 0033	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	MEDICO I	SP-ES	3	5	8			Documento vigente
0040 / 0080	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	ENFERMERA O I	SP-ES	33	8	41			Documento vigente
0081 / 0099	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	OBSTETRA	SP-ES	16	3	19			Documento vigente
0100 / 0105	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	PSICOLOGO I	SP-ES	5	1	6			Documento vigente
0106	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	ASISTENTE SOCIAL I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0107 / 0108	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	CIRUJANO DENTISTA I	SP-ES	1	1	2			Documento vigente
0109 / 0110	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	QUIMICO FARMACEUTICO I	SP-ES	2	2	2			Documento vigente
0111 / 0112	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	BIOLOGO I	SP-ES	2	2	2			Documento vigente
0113	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	TECNICO SANITARIO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0114 / 0115	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	TECNICO DE LABORATORIO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0116 / 0117	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	TECNICO EN FARMACIA I	SP-AP		1	2			Documento vigente
0118 / 0119	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	TECNICO DE ENFERMERIA I	SP-AP		94	7	101		Documento vigente
0120 / 0121	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	DIGITADORA	SP-AP		2	2			Documento vigente
0122	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP		1	2			Documento vigente
0123	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	JEFEA DE MICRORED DE SALUD	EC		1	1			Documento vigente
0124 / 0231	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	SP-DS		1	1			Documento vigente
0232 / 0246	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	MEDICO I	SP-ES	3	5	8			Documento vigente
0247 / 0248	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	ENFERMERA O I	SP-ES	11	4	15			Documento vigente
0249	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	PSICOLOGO I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0250	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	ASISTENTE SOCIAL I	SP-ES		1	2			Documento vigente
0251	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	CIRUJANO DENTISTA I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0252 / 0260	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	NUTRICIONISTA I	SP-ES	7	1	1			Documento vigente
0261	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	OBSTETRA	SP-ES	2	2	9			Documento vigente
0262	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	QUIMICO FARMACEUTICO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0263	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	BIOLOGO I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0264 / 0265	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	TECNOLOGO MEDICO	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0266 / 0268	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	TECNICO SANITARIO I	SP-AP		1	2			Documento vigente
0269 / 0288	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	TECNICO DE LABORATORIO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0289 / 0328	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	TECNICO DE ENFERMERIA I	SP-AP	47	13	60			Documento vigente
0329	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0330 / 0332	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	3	1	3			Cargo reordenado
0333 / 0334	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		1	2			Documento vigente
0335	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	SECRETARIA I	SP-AP		1	2			Documento vigente
0336 / 0337	MICRO RED DE SALUD CHIPILE	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP		2	1	1		Documento vigente
0338	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	JEFEA DE MICRORED DE SALUD	EC		1	1			Documento vigente
0339	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	SP-DS		1	1			Documento vigente
0340 / 0343	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	MEDICO I	SP-ES	2	2	4			Documento vigente
0344 / 0350	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	ENFERMERA O I	SP-ES	3	4	7			Documento vigente
0351	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	ASISTENTE SOCIAL I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0352	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	CIRUJANO DENTISTA I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0353	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	NUTRICIONISTA I	SP-ES	4	1	1			Documento vigente
0354 / 0360	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	OBSTETRA	SP-ES	4	3	7			Documento vigente
0361	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	QUIMICO FARMACEUTICO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0362 / 0363	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	BIOLOGO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0364	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	TECNICO DE LABORATORIO I	SP-AP		1	2			Documento vigente
0365 / 0369	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	TECNICO DE ENFERMERIA I	SP-AP	21	4	25			Documento vigente
0370	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0391 / 0392	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1	1	2			Cargo reordenado
0393 / 0394	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		2	2			Documento vigente
0395 / 0396	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	TECNICO EN FARMACIA I	SP-AP		1	2			Documento vigente
0397 / 0398	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP		2	2			Documento vigente
0399	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	JEFEA DE MICRORED DE SALUD	EC		1	1			Documento vigente
0400	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	SP-DS		1	1			Documento vigente
0401 / 0405	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	MEDICO I	SP-ES	2	3	5			Documento vigente
0406 / 0416	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	ENFERMERA O I	SP-ES	7	4	11			Documento vigente
0417	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	ASISTENTE SOCIAL I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0418 / 0419	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	CIRUJANO DENTISTA I	SP-ES	2	1	2			Documento vigente
0420	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	NUTRICIONISTA I	SP-ES	5	2	7			Documento vigente
0421 / 0427	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	OBSTETRA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0428	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	QUIMICO FARMACEUTICO I	SP-ES		1	1			Cargo reordenado
0429 / 0430	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	BIOLOGO I	SP-ES	2	2	2			Documento vigente
0431	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	PSICOLOGO I	SP-ES	1	1	1			Documento vigente
0432 / 0454	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	TECNICO DE ENFERMERIA I	SP-AP	18	5	23			Documento vigente
0455	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0456 / 0457	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	2	1	1			Cargo reordenado
0458 / 0459	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP		2	2			Documento vigente
0460	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		1	1			Documento vigente
0461	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	JEFEA DE MICRORED DE SALUD	EC		1	1			Documento vigente
0462	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	SP-DS		1	1			Documento vigente
0463 / 0468	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	MEDICO I	SP-ES	1	5	6			Documento vigente
0469 / 0476	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	ENFERMERA O I	SP-ES	4	4	8			Documento vigente
0477	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	PSICOLOGO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0478	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	CIRUJANO DENTISTA I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0479	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	NUTRICIONISTA I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0480 / 0489	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	OBSTETRA	SP-ES	6	4	10			Documento vigente
0491 / 0493	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	QUIMICO FARMACEUTICO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0494	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	BIOLOGO I	SP-ES	2	1	3			Documento vigente
0495 / 0525	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	TECNICO DE LABORATORIO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0526	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	TECNICO DE ENFERMERIA I	SP-AP	25	6	31			Documento vigente
0527	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0528	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		1	1			Documento vigente
0529	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	SECRETARIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0530	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0531	MICRO RED DE SALUD QUEROCCOTILLO	TRABAJADOR DE SERVICIOS II	SP-AP		1	2			Documento vigente



RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - REORDENADO

Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Forma de organización:	U.E. 402 SALUD CUTERVO - RED DE SALUD CUTERVO

Naturaleza	Denominación del órgano o unidad orgánica	Clasificación						Total				
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad	
ALTA DIRECCION	DIRECCION DE RED SALUD		1				1		2	1		
CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1		1			2			
ORGANO DE ASESORAMIENTO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		1			3	2		6	1		
ORGANOS DE APOYO	OFICINA DE ADMINISTRACION		1				1		2	1		
ORGANOS DE APOYO	UNIDAD DE LOGISTICA			1		1	3		5			
ORGANOS DE APOYO	UNIDAD DE ECONOMIA			1		1	2		4			
ORGANOS DE APOYO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS			1			3		4	1		
ORGANOS DE APOYO	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA		1			1	2		4	1		
ORGANOS DE LINEA	MICRO RED DE SALUD CUTERVO		1	1		81	109		192	1		
ORGANOS DE LINEA	MICRO RED DE SALUD CHIPLÉ		1	1		40	74		116	1		
ORGANOS DE LINEA	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE		1	1		24	35		61	1		
ORGANOS DE LINEA	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA		1	1		31	29		62	1		
ORGANOS DE LINEA	MICRO RED DE SALUD QUEROCOTILLO		1	1		31	38		71	1		
Total General			0	9	9	0	214	299	0	531	10	



9.4. Anexo N° 4. Justificación de las acciones de reordenamiento.

CAP vigente					CAP Reordenado					Cambio realizado	Cantidad	Sustento
N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación	N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación			
329	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD CHIPLÉ	SP-AP	P	329	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD CHIPLÉ	SP-AP	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG
390	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	SP-AP	P	390	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	SP-AP	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG
425	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SP-ES	P	425	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG
455	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SP-AP	P	455	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SP-AP	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG
Total de cambios											4	



Anexo N° 6. Registro de cargos de confianza de propuesta de CAP Provisional - Reordenado

Nombre de entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Nombre de forma de organización:	U.E. 402 SALUD CUTERVO - RED DE SALUD CUTERVO

Datos generales:	
Titular administrativo de la entidad	TAPIA SANCHEZ JOSE ANTONIO
Responsable de la ORH, o la que haga sus veces	PEDRO ARMANDO LLOVERA FERNANDEZ
Dispositivo que aprobó el CAP / CAP Provisional	Ordenanza Regional N° D7-2022-GR.CAJ-CR-SCR

Relación de Cargos de Confianza						
N° Correlativo del CAP / CAP Provisional	Denominación del cargo	Unidad de organización	Tipo de confianza	Nombre del(la) servidor(a) designado (en caso se trate de un cargo preexistente)	Acto resolutivo que aprueba la designación (en caso se trate de un cargo preexistente)	Total
			(EC o DSLDR)			
001	001	DIRECTORÍA DE PROGRAMA SECTORIAL II	DIRECCION DE RED SALUD	EC		1
005	005	DIRECTORÍA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	EC		1
011	011	DIRECTORÍA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE ADMINISTRACION	EC		1
026	026	DIRECTORÍA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	EC		1
030	030	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRO RED DE SALUD CUTERVO	EC		1
222	222	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRO RED DE SALUD CHIPLE	EC		1
337	337	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRO RED DE SALUD NARANJITO DE CAMSE	EC		1
397	397	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRO RED DE SALUD SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	EC		1
458	458	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	MICRO RED DE SALUD QUEROCOTILLO	EC		1
022	022	JEFE/A DE OFICINA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	DSLDR		1
Total de cargos de confianza						10



ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - REORDENADO

I. - INFORMACIÓN GENERAL

Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA		
Forma de organización:	U.E. 402 SALUD CUTERVO - RED DE SALUD SOCOTA		
Tipo:	Órgano desconcentrado	Sector:	SALUD

II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

Documento de gestión	Dispositivo de aprobación
ROF / MOP	ORDENANZA REGIONAL N° 001-2015-GR.CAJ.CR
Clasificador de Cargos	R.S. N° 230-2022-MINSA

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL - REORDENADO

Naturaleza	Órgano / Unidad orgánica	Denominación del órgano o unidad orgánica
ALTA DIRECCIÓN	ÓRGANO	DIRECCION DE RED SALUD
CONTROL INSTITUCIONAL	ÓRGANO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	ÓRGANO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ÓRGANO DE APOYO	ÓRGANO	OFICINA DE ADMINISTRACION
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE ECONOMIA
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE LOGISTICA
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	MICRO RED DE SALUD CHOROS
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	MICRO RED DE SALUD SAN ANDRES
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	MICRO RED DE SALUD SANTO TOMAS
ÓRGANO DE LINEA	ÓRGANO	MICRO RED DE SALUD SOCOTA



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - REORDENADO

Entidad: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Forma de organización: U.E. 402 SALUD CUTERVO - RED DE SALUD SOCOTA

Table with columns: Número correlativo, Denominación del órgano o unidad orgánica o unidad funcional, Denominación del Cargo estructural, Clasificación, Cantidad de posiciones ocupadas, Cantidad de posiciones previstas, Total de posiciones, Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSDLR), Contrato Sujeto a Modalidad, Procedencia del cargo. Contains 400+ rows of personnel data.



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - REORDENADO

Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Forma de organización:	U.E. 402 SALUD CUTERVO - RED DE SALUD SOCOTA

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica o unidad funcional	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0346	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	QUIMICO FARMACEUTICO I	SP-ES		1	1			
0347 / 0348	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	BIOLOGO I	SP-ES		1	2			Documento vigente
0349 / 0385	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	TECNICO DE ENFERMERIA I	SP-AP	1	11	37			Documento vigente
0386	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	TECNICO EN ENFERMERIA I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0387 / 0388	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	TECNICO EN FARMACIA I	SP-AP	2		2			Cargo reordenado
0389 / 0390	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	TECNICO EN LABORATORIO I	SP-AP	1	1	2			Documento vigente
0391 / 0392	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1	1	2			Documento vigente
0393 / 0394	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	PILOTO DE AMBULANCIA	SP-AP		2	2			Documento vigente
0395 / 0396	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	AUXILIAR ASISTENCIAL	SP-AP	2		2			Documento vigente



RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - REORDENADO

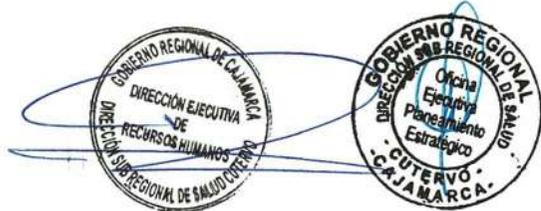
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Forma de organización:	U.E. 402 SALUD CUTERVO - RED DE SALUD SOCOTA

Naturaleza	Denominación del órgano o unidad orgánica o unidad funcional	Clasificación						Total			
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad
ALTA DIRECCIÓN	DIRECCION DE RED SALUD		1				1		2	1	
CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1		1			2		
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		1			3	2		6	1	
ÓRGANO DE APOYO	OFICINA DE ADMINISTRACION		1				1		2	1	
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE LOGISTICA			1		1	3		5		
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE ECONOMIA			1		1	2		4		
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS			1			3		4	1	
ÓRGANO DE APOYO	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA		1			1	2		4	1	
ÓRGANO DE LINEA	MICRO RED DE SALUD SOCOTA		1	1		49	54		105	1	
ÓRGANO DE LINEA	MICRO RED DE SALUD SANTO TOMAS		1	1		29	48		79	1	
ÓRGANO DE LINEA	MICRO RED DE SALUD SAN ANDRES		1	1		17	25		44	1	
ÓRGANO DE LINEA	MICRO RED DE SALUD CHOROS		1	1		25	33		60	1	
ÓRGANO DE LINEA	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA		1	1		29	48		79	1	
Total General		0	9	9	0	156	222	0	396	10	0



9.4. Anexo N° 4. Justificación de las acciones de reordenamiento.

CAP vigente					CAP Reordenado					Cambio realizado	Cantidad	Sustento
N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación	N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación			
161	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD SANTO TOMAS	SP-ES	P	161	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD SANTO TOMAS	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG
162	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD SANTO TOMAS	SP-ES	P	162	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD SANTO TOMAS	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG
272	ENFERMERA/O	MICRO RED DE SALUD CHOROS	SP-ES	P	272	ENFERMERA/O	MICRO RED DE SALUD CHOROS	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG
273	ENFERMERA/O	MICRO RED DE SALUD CHOROS	SP-ES	P	273	ENFERMERA/O	MICRO RED DE SALUD CHOROS	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1052-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG
280	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD CHOROS	SP-ES	P	280	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD CHOROS	SP-ES	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG
386	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	SP-AP	P	386	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	SP-AP	O	Situación del Cargo	1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL SECTORIAL SUB REGIONAL N° 1233-2022-GR-CAJ/DRSC-DSRSC-RR.HH/DG
Total de cambios											6	



Anexo N° 6. Registro de cargos de confianza de propuesta de CAP Provisional - Reordenado

Nombre de entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Nombre de forma de organización:	U.E. 402 SALUD CUTERVO - RED DE SALUD SOCOTA

Datos generales:	
Titular administrativo de la entidad	TAPIA SANCHEZ JOSE ANTONIO
Responsable de la ORH, o la que haga sus veces	PEDRO ARMANDO LLOVERA FERNANDEZ
Dispositivo que aprobó el CAP / CAP Provisional	Ordenanza Regional N° D7-2022-GR.CAJ-CR-SCR

Relación de Cargos de Confianza							
N° Correlativo del CAP / CAP Provisional		Denominación del cargo	Unidad de organización	Tipo de confianza	Nombre de(la) servidor(a) designado (en caso se trate de un cargo prexistente)	Acto resolutivo que aprueba la designación (en caso se trate de un cargo prexistente)	Total
Vigente	Propuesto			(EC o DSLDR)			
001	001	DIRECTORIA DE PROGRAMA SECTORIAL II	DIRECCION DE RED SALUD				
005	005	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	EC			1
011	011	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE ADMINISTRACION	EC			1
026	026	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	EC			1
030	030	JEFE/A DE MICORRED DE SALUD	MICRO RED DE SALUD SOCOTA	EC			1
135	135	JEFE/A DE MICORRED DE SALUD	MICRO RED DE SALUD SANTO TOMAS	EC			1
214	214	JEFE/A DE MICORRED DE SALUD	MICRO RED DE SALUD SAN ANDRES	EC			1
258	258	JEFE/A DE MICORRED DE SALUD	MICRO RED DE SALUD CHOROS	EC			1
316	316	JEFE/A DE MICORRED DE SALUD	MICRO RED DE SALUD LA RAMADA	EC			1
022	022	JEFE/A DE OFICINA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	DSLDR			1
Total de cargos de confianza							10

